



SEGUIMIENTO DEL SAPE

(Valencia, 5 de mayo de 2008)

Ángel Latorre Latorre. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universitat de València.

TAREAS PREVISTAS:

A).-1ª Sesión Clínica de coordinación de estrategias de intervención y análisis de los casos actualmente en tratamiento.

Se realizará en la Sala de Juntas de la Facultad de Psicología el próximo sábado 24 de mayo de 10 a 14 h. La sesión coordinada por el equipo de Valencia contará con la asistencia de todos los psicólogos/as que han tenido o tienen un caso en tratamiento.

B).- Diseño, aplicación y obtención de datos de los cuestionarios para evaluar la calidad del Servicio SAPE.

Con la finalidad de obtener información sobre la calidad del Servicio hemos confeccionado los cuatro cuestionarios siguientes.

- 1.- Cuestionario para el tutor del aula donde está escolarizado el niño o adolescente que recibe el tratamiento. (Se incluye un cuestionario cumplimentado por el tutor de uno de los casos en el adjunto 2)
- 2.- Cuestionario para el psicopedagogo/a del Centro donde está escolarizado el estudiante que recibe el tratamiento.
- 3.- Cuestionario para la familia (Lo pasamos a través de vía telefónica)
- 4.- Cuestionario para el psicólogo/a que ha aplicado el tratamiento.

C).-Conferencia informativa. La Diputación de Valencia realizará el próximo 5 de Junio una Jornada dedicada a los psicólogos/as que trabajan en los “Gabinetes Municipales”, la temática de la Jornada se centra en la atención a los niños/as con trastornos del desarrollo y especialmente sordos. Me han invitado a participar y he pensado transmitir información sobre el SAPE, me parece interesante que este colectivo conozca las prestaciones del Servicio y las condiciones para solicitarlo.

SEGUIMIENTO DE LOS CASOS Y SITUACIÓN ACTUAL:

Con motivo de la Jornada que organiza la Diputación estoy preparando un Power-Point que incluya los datos estadísticos que puedo difundir sobre los casos tratados, respetando siempre la privacidad de los mismos, y al mismo tiempo he pensado que os puede ser útil conocer la situación del SAPE en Valencia en el día de la fecha, por este motivo os lo envío.

En principio la información incluida en la web (www.uv.es/sapee/index.html) a la que también se puede acceder desde la web de la Facultad de Psicología a través del apartado “enlaces de interés” parece haber sido útil como difusora del Servicio ya que hemos recibido llamadas de Centros solicitando información

puntual e incluso de estudiantes universitarios de diferentes facultades interesándose por el Servicio y sus prestaciones.

Los casos continúan llegando, el último ha sido el 058, pero con el cribado que realiza la UAI son 37 los casos reales que estamos aplicando tratamiento. Nos parece que el cribado que realiza la UAI es correcto.

De los 37 casos, 36 son estudiantes y uno es una profesora. La profesora ha solicitado el Servicio por tener escolarizado en su aula un alumno con Síndrome de Asperger, ya se le ha asignado Psicólogo y está a punto de iniciarse el tratamiento.

Sólo 1 de los casos ha sido solicitado por el protocolo de urgencia, para todos los demás casos se ha empleado el protocolo ordinario.

Todos los casos son muy graves, como indicadores podríamos argumentar (según puede observarse en las gráficas del 3º adjunto) que el 84% de los casos ya había recibido tratamiento psicológico previo, y un 25% de los casos está recibiendo fármacos en su tratamiento.

Con respecto a los usuarios, el SAPE ha atendido a Estudiantes (49 %) Familias (49%). Dada la problematicidad de los casos en todos los de los estudiantes se ha tratado también a los padres, y profesores (2%).

En relación con los motivos de solicitud del Servicio, la mayoría de los casos (80%) están relacionados con problemas de convivencia y comportamiento perturbador, siendo mayoritariamente agresores los que han recibido tratamiento, sólo uno de los casos, una adolescente de 15 años ha recibido ayuda como víctima. Otros motivos de solicitud han sido: absentismo crónico, conductas disruptivas, TOC, Cleptomanía, TDA-H, pero siempre en menor proporción que los problemas de convivencia.

Teniendo en cuenta el sexo, son los chicos con un 97% los que mayoritariamente han sido atendidos por el Servicio, frente a un 3% de chicas. Estos datos corroboran empíricamente los resultados de diversas investigaciones en las que se ha obtenido que el sexo masculino suele ser más propicio en caer en conductas que podríamos clasificar como comportamiento perturbador.

Si tenemos en cuenta las edades, los usuarios del servicio se encuentran en todos los rangos de edad, desde los 5 años (un niño con TDA-H) hasta 15 años (véase la gráfica en el adjunto 3º) Siendo en Educación Secundaria Obligatoria donde se han dado la mayor frecuencia de los casos, 59.4%, frente a un 40.6% de casos en primaria. Siendo las edades de mayor frecuencia los 13 años en Secundaria, con un 18.3% y los 8 años en Primaria, 15.6%

En relación con los Centros de procedencia, son los públicos con un 75% los que predominan en la aplicación de los tratamientos en curso, frente a un 25% de casos procedentes de centros concertados.

Con respecto a la ubicación de los Centros, se ha incrementado la demanda en centros procedentes de la ciudad de Valencia, con respecto a los datos de la

última sesión de seguimiento. En la actualidad están siendo tratados casos procedentes de la ciudad de Valencia con un porcentaje del 25%, de centros procedentes de localidades de la provincia, un 19% y siguen siendo las localidades próximas a la ciudad de Valencia las que tienen un porcentaje más elevado, 58%. Este hecho demuestra la importancia del contexto social en el que el centro se encuentra ubicado con respecto a la existencia de ciertos conflictos que en él se pueden ocasionar.

De los casos en tratamiento 5 han finalizado las 10 sesiones de tratamiento previstas en el protocolo. Los cinco psicólogos han solicitado la ampliación del tratamiento. Para tener más información que nos permita contrastar el punto de vista del psicólogo hemos decidido realizar los cuestionarios que hemos descrito en el apartado 2 de este documento. Consideramos que es conveniente tener información del tutor del aula donde está el niño/adolescente que ha recibido el tratamiento, también del psicopedagogo/a del Centro y de la familia. El análisis de estos cuestionarios nos permite decidir si concedemos la ampliación o no. También hemos considerado la variable tiempo, recomendando a los psicólogos que espaciaran a quince días las sesiones de tratamiento (anteriormente eran semanales); y tomando como tope el final del curso escolar en Junio hemos concedido a dos de los casos la ampliación a 5 sesiones, a otro caso 4 sesiones y a los dos casos restantes 3 sesiones. Todas las ampliaciones de los tratamientos finalizarán con el curso escolar.

Ahora hemos pensado enviar los cuestionarios al tutor del aula y al psicopedagogo al iniciar el tratamiento para que el psicólogo externo tenga más información sobre lo que se espera conseguir con el tratamiento y pueda coordinarse mejor con los otros profesionales que están educando al niño o adolescente.

Con los datos obtenidos de los cuestionarios pretendemos averiguar el grado de satisfacción de los que han solicitado el servicio y también estamos elaborando una evaluación de la calidad de la intervención psicológica realizada por los psicólogos externos. Todo esto no estaba previsto en el protocolo inicial, pero consideramos que es conveniente para optimizar el funcionamiento del Servicio. Hemos hecho la aplicación con los 5 casos que han terminado y no hemos tenido ningún problema (En el anexo 2 incluimos uno de los cuestionarios que nos ha cumplimentado un tutor) Los cuestionarios del tutor y del psicopedagogo los enviamos y recibimos por e-mail y el de la familia lo hacemos por teléfono.

Ha habido 3 casos que ha sido necesario interrumpir sin llegar a realizar las 10 sesiones previstas. Uno de ellos era un caso de un niño “psicótico” que ya estaba recibiendo tratamiento psicológico externo por parte de la USMI de la Fe. Consideramos que podía ser contraproducente duplicar el tratamiento con otro psicólogo externo y constatamos con la Inspección la no existencia de Centros Específicos que pudieran atender adecuadamente a estos niños. Otro de los casos, un adolescente de 14 años con comportamiento perturbador, no pudo realizarse el tratamiento porque el adolescente se negó a asistir a las sesiones de terapia. A la primera sesión comparecieron los padres, quienes quedaron con la psicóloga que para la próxima sesión sería su hijo quien acudiría, pero no fue así, después de varios intentos para convencerle mediante llamadas al móvil tuvimos que desistir. Informamos a la Inspección para que tratase el tema del

absentismo puesto que estaba dentro de la edad escolar. Con respecto al tercer caso que se ha interrumpido, fue por la nula colaboración de la familia. Todos los demás casos están siguiendo su ritmo y completarán las 10 sesiones de tratamiento previstas. Toda la problemática de los casos la abordaremos en la próxima “Sesión Clínica” que realizaremos el próximo sábado 24 de mayo.

Los profesores de la Facultad de Psicología están colaborando con el Servicio al realizar las tareas de tutores universitarios de los psicólogos externos, respetando la profesionalidad de los terapeutas y a través del correo electrónico se establece el contacto para asesorarles en la toma de decisiones o ante alguna problemática concreta. En algunos casos, los que se ha interrumpido el tratamiento o los que han solicitado la ampliación hemos tenido entrevistas en la Facultad de Psicología. Son 24 los profesores que están tutorizando casos, pertenecientes a los seis departamentos de la Facultad, con esta distribución: Psicología Evolutiva y de la Educación 40%; Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, 25%; Psicología Social 10%; Psicología Básica 10%; Psicobiología 2.5 %; Metodología de las ciencias del comportamiento 2.5%.

Por último los datos sobre el grado de satisfacción de los tutores escolares, de los psicopedagogos y de las familias es el siguiente:

- a) Con respecto al grado de satisfacción los psicopedagogos se muestran satisfechos (100%), los tutores bastante satisfechos (50%) y satisfechos (50%) y las familias Muy satisfechas (66.6%) y satisfechas (44.4 %). De los tres colectivos el mejor resultado con respecto al grado de satisfacción lo manifiestan las familias, seguido de los tutores y por último de los psicopedagogos, aunque la valoración de estos últimos es buena.
- b) Con respecto al índice de calidad basado en si han observado cambios en la conducta del niño/a o adolescente y por ello hay una mejoría observable después del tratamiento; tanto los psicopedagogos como los tutores coinciden en su valoración, ambos han observado mejorías (50%) y ambos observan la conducta igual igual (50%), no debemos olvidar que estamos trabajando con una población muy difícil y las sesiones de tratamiento realizadas son 10.
- c) En relación a si derivarían un nuevo caso al SAPE, los dos colectivos coinciden en una respuesta afirmativa (100%).

Para finalizar quisiera resaltar que ya en los nuevos casos que estamos iniciando les facilitamos a los psicólogos externos los cuestionarios para que se pongan en contacto con el tutor y con el psicopedagogo, nos parece que ese contacto inicial es muy positivo para aunar esfuerzos en los tratamientos.

La sesión de coordinación y seguimiento realizada el sábado 24 de mayo fue un éxito en cuanto a participación y en sugerencias. Muy interesante para los que han terminado los tratamientos, que nos contaron las vicisitudes de sus casos y también para los que se inician que tuvieron un aprendizaje por observación de “verdadero lujo”, al mismo tiempo nos sirvió para resolver dudas y conflictos. Como consecuencia pensamos realizar una cada trimestre.

Ángel latorre Latorre.
Profesor responsable del SAPE en Valencia.